

LA TRANSPARENCIA EXHIBIÓ GRANDES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN MÉXICO: OSCAR GUERRA

- **El INAI es el encargado de promover que se conozca el uso o mal uso de los recursos, lo que está a la luz hizo cambiar a mucha gente en su definición y tomó decisiones que hoy están plasmadas políticamente: Comisionado Oscar Guerra**
- **Destacó que solicitudes de información presentadas por ciudadanos y periodistas contribuyeron a que salieran a la luz casos de corrupción como la Estafa Maestra y la Casa Blanca**

La transparencia exhibió los grandes actos de corrupción en México y las resoluciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) han permitido que la población conozca información fundamental, afirmó el Comisionado Oscar Guerra Ford.

“Lo que ha hecho la transparencia es exhibir los grandes actos de corrupción en los últimos años, gracias a la participación de los ciudadanos haciendo solicitudes, reclamando su derecho a conocer, su derecho a los documentos y a la congruencia y consistencia de esos documentos”, destacó el Comisionado del INAI al participar en el *Seminario Digital Temas Selectos de Transparencia y Combate a la Corrupción*.

Durante la tercera sesión del seminario, denominada “El federalismo en el Sistema Nacional de Transparencia”, Guerra Ford subrayó que las solicitudes de información presentadas por ciudadanos y periodistas contribuyeron a que salieran a la luz casos de corrupción como la Estafa Maestra y la Casa Blanca; asimismo, permitieron que se conociera el expediente de Ayotzinapa.

“El INAI es el encargado de promover que las cosas salgan, que la gente conozca el uso o mal uso de los recursos, eso que está a la luz hizo cambiar a mucha gente en su definición y tomó decisiones que hoy están plasmadas políticamente”, enfatizó, durante el seminario convocado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO).

Guerra Ford sostuvo que, si la transparencia se mantiene en el tiempo, produce un efecto inhibitor, pues exhibe los detalles de la gestión pública, permite que los ciudadanos conozcan contratos, precios y gastos en viáticos; entonces, los servidores públicos saben que sus actividades están sujetas al escrutinio público y ajustan su comportamiento.

Destacó la relevancia de que exista un Instituto de Transparencia que garantice el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información en el país. “Es necesario un Instituto que garantice un derecho constitucional, para que el ejercicio de ese derecho se garantice de forma plena y a quien no lo cumpla existan los medios que obliguen que la gente tenga ese derecho fundamental y no se le regatee”, enfatizó.

Destacó que la Plataforma Nacional de Transparencia continúa funcionando de manera regular a pesar de la pandemia y es un mecanismo que ha permitido que la gente pueda seguir haciendo solicitudes de información a los nueve mil sujetos obligados desde cualquier parte del país y consultar la información de las instituciones públicas.

“La Plataforma es un instrumento tecnológico para facilitar el derecho de acceso a la información, ya sea en su parte reactiva, respuestas a solicitudes de información o en su parte activa, publicación de información de oficio”, concluyó el Comisionado del INAI.

Participaron Eduardo Ramírez Aguilar, Senador de la República; Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Presidente del Info Ciudad de México; Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado del órgano garante de la capital del país y Viridiana Grez Ramírez, de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica de dicho instituto, como moderadora.

-o0o-